



Fecha de ingreso: 28-12-2020
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2020-3916

TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Fecha de emisión: 30-12-2020

Folio: 2020-3916

Certificado de ingresos: 2020-393953
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: REYES REYES SOSA

Domicilio:

Teléfono:

Concepto: CONSTRUCCIÓN COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 337-056-001

Propietario: REYES REYES SOSA

Domicilio: CALLE NOVENA 1907 COLONIA VILLA JUAREZ

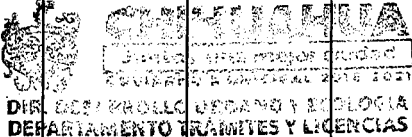
ARQ. JUAN CARLOS CHAPARRO VALENZUELA
EN AUSENCIA DEL ENCARGADO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 120; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

1 DE MAYO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	166.06	0.00	0.00		8,656.38
1990340	REVISION DE PLANOS	1	166.06	0.00	0.00		288.55
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	166.06	0.00	0.00		577.09
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	166.06	0.00	0.00		865.64
 CONDICIONADO A TRÁMITAR LICENCIA DE USO DE SUELO PARA EL GIRO ESPECÍFICO.							
TOTALES			332.12	0.00	0.00		\$ 10,387.65

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LOS INGRESOS VIGENTES.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ ZAMARRÓN
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1972 OSWALDO LOPEZ
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.**
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 30-12-2020 8:3:46

Usuario:

Dirección: null

302d02150085339a0fe2aa0498f4464acde80be049ba9a3513021470e106efca95f1715579b155a123766948ae63f1